

## TC ABSTRACT

### I. Basic Project Data

▪ Country/Region:	BOLIVIA/CAN - Andean Group
▪ TC Name:	Support for the Development of the Transportation Sector in Bolivia
▪ TC Number:	BO-T1321
▪ Team Leader/Members:	CANETE ROMERO, SHIRLEY MARGARITA (INE/TSP) Team Leader; POVEDA, RAFAEL ANTONIO (INE/TSP) Alternate Team Leader; DE LEON CONTRERAS, DIANA MARGARITA (VPC/FMP); ROJAS PORTUGAL, ADRIANA (CAN/CBO); SANCHEZ RODRIGO, JIMENA (CAN/CBO); BENDIX, WILLY (VPC/FMP); RODRIGUEZ CABEZAS, PAOLA KATHERINE (INE/TSP)
▪ Taxonomy:	Client Support
▪ Number and name of operation supported by the TC:	N/A
▪ Date of TC Abstract:	24 Aug 2018
▪ Beneficiary:	Empresa Estatal de Transporte por Cable Mi Teleférico (EETCMT) y Viceministerio de Transporte (VMT)
▪ Executing Agency:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ IDB funding requested:	\$ 350,000.00
▪ Local counterpart funding:	\$ 0.00
▪ Disbursement period:	30 months
▪ Types of consultants:	Individuals
▪ Prepared by Unit:	Transport
▪ Unit of Disbursement Responsibility:	Country Office Bolivia
▪ TC included in Country Strategy (y/n):	Yes
▪ TC included in CPD (y/n):	Yes
▪ Alignment to the Update to the Institutional Strategy 2010-2020:	Institutional capacity and rule of law

### II. Objective and Justification

- 2.1 The objective of this Technical Cooperation (TC) is to support the State Cable Transport Company "Mi Teleférico" (EETCMT) and the Vice Ministry of Transport (VMT) in the development of strategic studies for integration as well as social management studies and improvement in the research and development processes
- 2.2 La CT contribuirá a la mejora de la movilidad urbana en la Región Metropolitana de La Paz y El Alto, a través del desarrollo de estudios de integración y reconversión del sistema de transporte actual que incluye: la actualización de la matriz metropolitana de demanda; la gestión social de los operadores del sistema actual de transporte y el desarrollo de capacidades de investigación asociados al sistema de transporte por cable. Asimismo, contribuirá a explorar medidas innovadoras de gestión, administración, control y operación de sistemas de transporte por cable, incluyendo la formación y capacitación del personal en rubros específicos que incrementen la productividad y eficiencia del sistema de Transporte por Cable. La CT también contribuirá a apoyar las iniciativas del sector transporte de Bolivia, en el marco de la Ley 165, a través de la identificación y priorización de proyectos estratégicos de diferentes modalidades identificados en el Plan Nacional Sectorial de Transporte (PLANAST), que contribuyan a mejorar la calidad y condiciones de movilidad, accesibilidad y seguridad de las poblaciones y cargas, incluyendo el aumento de la cobertura vial en condiciones de transitabilidad permanente, mediante

la rehabilitación y mejora de corredores que conectan centros de producción con mercados locales y externos.

### III. Description of Activities and Outputs

- 3.1 Esta CT se desarrollará por medio de los siguientes componentes: Componente 1. Apoyo al desarrollo de estudios estratégicos para la mejora de la movilidad urbana. Este componente contempla las siguientes consultorías. i. Diseño del sistema integrado de recaudo Metropolitano, que incluye: sistema tarifario comercial de la integración, sistema de cobro, esquema de administración del recaudo, y sistema de reparto de los ingresos generados. ii. Gestión social con operadores de transporte. iii. Investigación y Desarrollo de capacidades para: Generación de capacidades técnicas específicas para la gestión, administración y control de mantenimiento de la Empresa Estatal de Transporte por Cable; Intercambio de buenas prácticas en la gestión de teleféricos; Generación de capacidades técnicas específicas en cuanto a políticas tarifarias. Componente 2. Apoyo a la implementación de la Ley N° 165 y desarrollo de capacidades técnicas del VMT. Este componente financia consultorías de apoyo a la consolidación y puesta en marcha de la Ley de Transportes N° 165 y las actividades priorizadas e identificadas en el PLANAST por parte del VMT que ayuden al GdB al cumplimiento de los objetivos señalados en su Plan Nacional.
- 3.2 **Component I: Apoyo al desarrollo de estudios estratégicos para la mejora de la movilidad urbana.** Se apoyará a la Empresa Estatal de Transporte por Cable, Mi Teleférico al desarrollo y fortalecimiento de capacidades técnicas específicas a través de consultorías de: diseño del sistema integrado de recaudo Metropolitano, gestión social con operadores de transporte, y la investigación y desarrollo de capacidades.
- 3.3 **Component II: Apoyo a la implementación de la Ley N° 165 y desarrollo de capacidades técnicas del Viceministerio de Transporte.** Se apoyará al VMT en la consolidación y puesta en marcha de la Ley de Transportes N° 165, así como en la identificación y priorización de proyectos estratégicos identificados en el Plan Nacional Sectorial de Transporte (PLANAST)

### IV. Budget

#### Indicative Budget

Activity/Component	IDB/Fund Funding	Counterpart Funding	Total Funding
Apoyo al desarrollo de estudios estratégicos para la mejora de la movilidad urbana	\$ 250,000.00	\$ 0.00	\$ 250,000.00
Apoyo a la implementación de la Ley N° 165 y desarrollo de capacidades técnicas del Viceministerio de Transporte	\$ 100,000.00	\$ 0.00	\$ 100,000.00

### V. Executing Agency and Execution Structure

- 5.1 El Banco, a través de la División de Transporte en Bolivia (TSP/CBO), con la colaboración de INE/TSP, VPS/ESG y CAN/CBO.
- 5.2 A solicitud del GdB, el Organismo Ejecutor (OE) de esta operación será el Banco, quien identificará en estrecha coordinación con el MOPSV, el VMT y la Empresa Estatal de Transporte por Cable Mi Teleférico, que son beneficiarios de la cooperación técnica, las necesidades de apoyo en términos de capacitación, planificación y evaluación de los estudios y capacitaciones a ser contratados serán de directa

aplicación en el fortalecimiento de capacidades de los beneficiarios y serán supervisados por el personal del Banco. El equipo del proyecto tendrá la responsabilidad de supervisar y controlar la ejecución de la misma y se encargará de la selección, contratación y supervisión de consultores externos, así como la adquisición de otros servicios de acuerdo con los procedimientos aplicables del BID. Las contrataciones se llevarán a cabo de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID (GN-2350-9). Todos los productos de la CT serán objeto de revisión de calidad por parte del Banco.

## **VI. Project Risks and Issues**

- 6.1 Por la naturaleza y actividades planteadas en la presente CT, el equipo de proyecto no ha identificado riesgos significativos asociados a la ejecución de la misma.

## **VII. Environmental and Social Classification**

- 7.1 The ESG classification for this operation is "undefined".